

Vuelven los juicios con jurado a la Audiencia

Escrito por Agencia AYC. Viernes, 18 de junio de 2010

La sección quinta de la Audiencia Provincial acogerá en Cartagena los próximos lunes y martes un juicio con jurado, circunstancia que no se producía en esta sala desde hace muchos meses. La Fiscalía solicita 13 años de cárcel contra un acusado de provocar la muerte de un ciclista (con el que podría tener una enemistad) con su vehículo en La Unión.

Un hombre, que circulaba en bicicleta por la carretera RM-F40 de La Unión, fue atropellado el 15 de enero de 2009 en Cartagena por el conductor de un Volkswagen, modelo Golf. La víctima impactó contra la luna del turismo y falleció. El supuesto autor se dio a la fuga, presentándose después en el cuartel de la Guardia Civil y ante la Policía Local de La Unión para denunciar el robo del vehículo.

El Ministerio Público ve indicios de intencionalidad y plantea que pudo utilizar el vehículo como 'arma' porque existían problemas entre ambos con anterioridad. Por su parte, la defensa alega que se distrajo en la conducción al sintonizar la radio.

El jurado deberá decidir Francisco Javier colisionó intencionadamente contra el ciclista, si pretendía causarle la muerte o si realmente sufrió una distracción, entre otros aspectos.

El juicio en el que esa persona se enfrenta a una pena de 13 años de edad se celebrará lunes y martes en Cartagena, en audiencia pública.